

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO 3, ÁREA FUNCIONAL A2, SUJETA AL III CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD POR SUSTITUCION DE UN TRABAJADOR EN SITUACION DE IT, POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACION FINAL DEL PROCESO SELECTIVO.

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de la Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo 3, Área Funcional A2, mediante contrato de interinidad, por sustitución de un trabajador en IT, el Tribunal ha ACORDADO:

Aprobar, publicar y elevar a la autoridad convocante, la valoración final del proceso selectivo que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	VALORACIÓN FINAL
VILA SALAZAR, JUAN CARLOS	36123945F	25,80 puntos	16 puntos	APTO	APTO
PÉREZ IBAÑEZ, EDUARDO	52533373Q	21 puntos	2 puntos	APTO	APTO

Teniendo en cuenta la calificación de la fase de concurso y la entrevista, el candidato seleccionado ha sido D. Juan Carlos Vila Salazar, con DNI 36123945F.

El aspirante seleccionado dispone de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación de este Acuerdo, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos. (Titulación original requerida en el anexo II de las bases que rigen esta convocatoria).

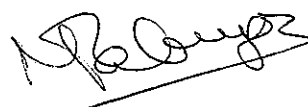
Madrid, a 4 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Mª Luisa Otero Saavedra

LA SECRETARIA TRIBUNAL



Nieves Tabuyo de Diego